



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 16 de abril de 2008

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 10

ARTICULO 1°. Declárase de Interés Municipal el programa Radio Almuerzos, que se emite los días sábados de 13:00 a 14:00 horas por Radio Universidad Nacional de La Plata, conducido por el señor Mario Sarlangue, que lleva 23 años interrumpidos en el aire.

ARTICULO 2°. De forma.


Dr. FABLO DI BELLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


Prof. JAVIER PACHAROTTI
Presidente
Concejo Deliberante